

**UNA NUEVA FORMA DE ENTENDER EL HUMANISMO**

**Paulette Dieterlen.**

Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM.

### **Resumen.**

*... “las personas que se encuentran en dicho estado no nada más carecen de medios económicos sino de aquellos elementos necesarios para poder sustentar su dignidad y su autonomía. En otras palabras la tesis que defenderé es que una sociedad en la que existen individuos que se encuentran en una situación de sobrevivencia y de exclusión, por cualquier motivo que este sea, es una sociedad que humilla”...*

Palabras clave: autonomía, dignidad, exclusión, humillación, respeto.

### **Abstract.**

The people who are in this state not only have economic lacking they lack also those elements necessary to be able to sustain their dignity and its autonomy. In other words the thesis that I will defend is that a society in which individuals exist that are in an exclusion and sobrevivencia situation, for any reason, is a society that humiliates.

Key words: autonomy, dignity, exclusion, humiliation, respect.

El título de la ponencia que presentaré en esta mesa redonda es bastante pretencioso: una “nueva forma de entender el humanismo”. Pero lo que pretendo hacer no es descubrir una teoría nueva sobre el humanismo sino justamente lo contrario. Mi intención es abandonar el concepto de humanismo para referirme a otra noción que para mí es más clara; la dignidad de las personas. A continuación me referiré a algunas razones por las que prefiero, en lugar de hablar de humanismo, hacerlo de la dignidad humana.

Quizá, la razón principal es que el concepto de humanismo ha sido profundamente criticado. Me referiré tan sólo a algunos ejemplos.

El primero se refiere a la posición marxista. Si bien hay autores que consideran que en la obra de Marx se encuentran ciertas tesis humanistas a la hora de proponer una noción como “el florecimiento humano” que llegaría después del triunfo del proletariado, la mayoría de sus seguidores afirmaron que el humanismo era simplemente un concepto que formaba parte de la ideología de la clase dominante para universalizar un concepto que sólo se aplicaba y se predicaba en y por la clase dominante. Aquellos autores marxistas que pretendieron rescatar la parte “científica” del pensamiento de Marx consideraron que el concepto de humanismo se aplicaba a una doctrina ética que no tenía lugar en el pensamiento del fundador del “socialismo científico”.

Otro pensador sumamente influyente que niega el valor del humanismo es Michel Foucault, quien termina su célebre obra *Las palabras y las cosas* afirmando lo siguiente: “que de algo podemos estar seguros que el hombre no es el problema más antiguo ni el más constante que se haya planteado al saber humano...y que éste se borrará como en el límite del mar se borra un grano de arena.”<sup>1</sup>

Por otro lado, el positivismo lógico predicó la necesidad de hablar de los seres humanos en términos meramente comprobables y obtener las ideas filosóficas de los adelantos de la ciencia. No olvidemos que Comte, el precursor del positivismo lógico, recurriendo a la fenomenología, intentó reducir las características humanas a predicados sobre las funciones cerebrales.

En un orden de ideas distinto gran parte del pensamiento ecológico contemporáneo sostiene que parte de la devastación del planeta tiene su origen en una sobrevaloración de aquello que es humano en detrimento de la naturaleza. Por esta razón el humanismo debe borrarse de nuestro lenguaje

---

<sup>1</sup> Michel Foucault, *Les mots et les choses*, París, Gallimard, 1966, p.398.

para reconsiderar la posición del ser humano frente a seres no humanos, y con ello plantear una situación armónica entre lo humano y aquello que no lo es.

Si bien podríamos aceptar algunas tesis contra el humanismo, me parece que una idea que no podemos dejar de tomar en cuenta es la de “dignidad humana”. Muchos acontecimientos históricos escalofriantes entre los que destacan los campos de concentración durante la Alemania nazi y el Goulag en la época estalinista, y las situaciones escalofriantes que vivimos en la actualidad, renovaron el interés de la filosofía por el concepto de “ser humano” que, en la formulación que defiendo, se refiere a la dignidad que tienen, por supuesto, tanto de los hombres como de las mujeres.

Soy consciente que tendría que dar argumentos de cómo el concepto de dignidad humana resiste las críticas hechas al humanismo. Sin embargo este no es el tema de mi trabajo.

El interés que tiene para mí el concepto de dignidad humana se debe a mis estudios sobre la pobreza<sup>2</sup> y la tesis que he sostenido es que las personas que se encuentran en dicho estado no nada más carecen de medios económicos sino de aquellos elementos necesarios para poder sustentar su dignidad y su autonomía. En otras palabras la tesis que defenderé es que una sociedad en la que existen individuos que se encuentran en una situación de sobrevivencia y de exclusión, por cualquier motivo que este sea, es una sociedad que humilla.

El concepto de dignidad, en filosofía, tiene su origen en el pensamiento Kantiano. Dos ideas de Kant nos permiten acercarnos a la del respeto que merecen todos los seres humanos; el concepto de autonomía y el del trato a las personas como fines y no sólo como medio que aparece en la segunda formulación del imperativo categórico. Kant definió la autonomía como la propiedad que tiene la voluntad de ser ella misma su ley (independientemente de todas las propiedades de los objetos del querer). Sostiene que la autonomía así entendida, es el principio supremo de la moralidad, en tanto la condición de posibilidad de un imperativo categórico. Nos dice:

La autonomía de la voluntad es la constitución de la voluntad, por medio de la cual ésta es una ley para sí misma. El principio de la autonomía es, pues: elegir de tal forma que las máximas de la elección sean al mismo tiempo concebidas como ley universal.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Cfr. Paulette Dieterlen, *La pobreza. Un estudio filosófico*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas/Fondo de Cultura Económica, 2003.

<sup>3</sup> Emmanuel Kant, *Cimentación para la metafísica de las costumbres*, México, Editorial Aguilar, 1973, p.127.

Parte de la obra moral de Kant está destinada a mostrar que es legítimo atribuir autonomía a la voluntad de todos los agentes racionales, comprendida la voluntad humana. Y, la autonomía es la capacidad que tienen los agentes racionales de establecer leyes que ellos mismos obedecerán. En este sentido es la condición de posibilidad de la libertad.

Con relación a la idea del trato a las personas como fines, nos dice Kant en la *Cimentación para la metafísica de las costumbres*: el hombre y, en general, todo ser racional *existe* como fin en sí mismo, no meramente como medio para uso caprichoso de esta o aquella voluntad, sino que debe ser considerado *al mismo tiempo como fin* en todas las acciones señaladas tanto a él como a todo ser racional...los seres racionales se denominan *personas*, porque ya su naturaleza los señala como fines en sí mismos, e.d., como algo que no debe ser usado como simple medio, y con ellos limita toda arbitrariedad (y es un objeto de respeto). Éstos no son, pues, fines subjetivos, e.d., cosas cuyo ser es fin en sí mismo y ciertamente un fin tal que en su lugar no puede ponerse ningún otro fin a cuyo servicio tuvieran que estar como meros medios, ya que sin esto no se encontraría nada de *valor absoluto*; si todo valor fuera condicionado, y por lo tanto casual, no podría encontrarse ningún principio práctico supremo para la razón.<sup>4</sup>

Para Kant, la naturaleza racional es un fin en sí misma y no hay argumentos para tratarla exclusivamente como medio para que otros seres racionales alcancen sus fines. Más adelante nos dice que el imperativo práctico debe ser el siguiente: “Obra de modo que en cada caso te valgas de la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de otro, como fin, nunca sólo como medio”.<sup>5</sup>

Según Kant, el concepto de ser racional que debe considerarse como legislador universal y que puede juzgarse a sí mismo y enjuiciar sus actos, conduce al concepto del reino de los fines. El reino de los fines constituye la unión sistemática de los seres racionales mediante leyes comunes.<sup>6</sup>

La idea de Kant ha sido opuesta, por ejemplo, a ciertas concepciones del utilitarismo que nos permiten, en algunas ocasiones ignorar los fines de las personas si con ello se obtiene, por ejemplo una utilidad social. La ganancia social compensa la pérdida de utilidad que puedan sufrir algunas personas. La

---

<sup>4</sup>*Ibid.*, p.111.

<sup>5</sup>*Ibid.*

<sup>6</sup> Cfr. *Ibid.*, p.117.

tesis kantiana nos compromete a respetar a todas y a cada una de las personas independientemente de la utilidad social.

Según Bernard Williams el punto de vista de Kant no sólo nos lleva a pensar que la noción de valor moral no depende de hechos contingentes, sino que también, al hablar del reino de los “fines” enfatiza la idea del respeto que merecen los seres humanos como agentes morales racionales –y, como todos los seres humanos comparten las mismas características, se les debe a todos.<sup>7</sup>

Uno de los filósofos que ha tratado el tema del respeto es Avishai Margalit.<sup>8</sup> Él se pregunta acerca del aspecto que tienen los seres humanos que justifica el respeto que se merecen simplemente por ser humanos. De la concepción que tengamos de dicho respeto podemos concluir si una sociedad es o no, según su terminología, “decente”.

Él examina tres clases de justificaciones que se han dado sobre el respeto a las personas: la justificación positiva, la escéptica y la negativa.

La justificación positiva se basa en tres ideas. La primera es la del “reflejo de la gloria”. Ésta afirma que las personas han sido creadas a imagen y semejanza de Dios y, por lo tanto, merecen ser respetadas. Los defensores de esta idea dicen que no es el hombre en cuanto hombre el que merece respeto sino, más bien, lo que tiene de “reflejo de Dios”. Dios es el único creador y sólo él merece veneración. El respeto por los humanos se debe meramente al reflejo de la gloria que emana de Dios. Sin embargo, nos dice Margalit que la idea esta idea es confusa ya que supuestamente Dios carece de imagen y por lo tanto es difícil entender que significa que las personas sean consideradas como su imagen. Para defender la idea de la dignidad humana debe de proporcionarnos una justificación directa del respeto que merecen los hombres es decir un llamado a los atributos de los seres humanos sin ninguna mediación como sería la invocación a Dios.

El argumento del “reflejo de Dios” ha sido importante. Como lo mencionamos anteriormente. El problema es que, por un lado, no considera el valor intrínseco del hombre, y, por el otro, no puede ser considerado por las personas que carecen de dicha creencia.

---

<sup>7</sup> Cfr. Bernard Williams, “The idea of equality” en: *Problems of the self*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979, p.235.

<sup>8</sup> Cfr. Avishai Margalit, *La sociedad decente*, México, Barcelona, Buenos Aires, Editorial Piados, 1997.

La segunda idea de la justificación positiva está conectada con lo que Margalit llama el *kitsch moral* que consiste en defender un sentimentalismo moral. La tesis del *kitsch* sostiene que una justificación para respetar a los seres humanos es que todos los seres humanos son capaces de sufrir. Si bien, según Margalit, esta tesis tiene cierto valor, enfrenta un gran peligro: el de ver a los seres humanos siempre como víctimas. La exigencia de tratar a los seres humanos cuando son víctimas reales e inocentes es fácil. Pero la idea de respetar a los humanos como seres humanos debe sostenerse cuando no son víctimas inocentes o cuando son parcialmente inocentes.<sup>9</sup>

La tercera idea de la justificación positiva se refiere a los “logros del hombre” y está basado en la creencia de que la raza humana ha logrado grandes éxitos en todos los terrenos y la gloria por esos logros alcanza a todos aquellos que pertenecen a dicha raza. “Si Buda, Aritóteles, Mozart, Shakespeare y Newton son figuras culminantes de la humanidad, nosotros participamos de su gloria aunque nunca lleguemos a alcanzar sus hitos.”<sup>10</sup> Este argumento es fácil de rechazar. Existen dos razones para hacerlo; la primera consiste en que el talento no es distributivo; la segunda, que así como hay “logros del hombre” también hay horrores. No hay una razón aparente que nos permita sentirnos orgullosos de las composiciones musicales de Mozart y no sentirnos culpables por los crímenes cometidos por los nazis.

Nos dice Margalit que cualquier característica que aspire a justificar la exigencia de tratar con respeto a todos los seres humanos debe satisfacer los requisitos siguientes:

1. No debe ser una característica susceptible de degradación, puesto que el respeto se debe a todos los seres humanos por igual, es decir, no puede haber personas de primera y de segunda por su raza, sus creencias religiosas, su género o sus preferencias sexuales.
2. No debe ser de un tipo cuyo exceso tenga efectos contraproducentes; es decir, que dé razones para aborrecerla o para faltarle al respeto, o sea que no puede basarse en la idea de que cualquier ser humano por el hecho de serlo, lleve a cabo acciones consideradas no morales sin una justificación.

---

<sup>9</sup> Esta tesis la expuso Avishai Margalit en una conferencia que impartió en el Simposio del Instituto de Investigaciones Filosóficas el 17 de octubre de 2005.

<sup>10</sup> Avishai Margalit, *La sociedad decente*, op.cit., p.58.

3. Debe tener una relevancia moral que haga respetar a los humanos, lo que significa que es necesario incluir aquellos aspectos que moralmente justifiquen el respeto.
4. Debe proporcionar una justificación humanística del respeto; es decir, la justificación sólo se puede hacer en términos humanos, sin apelar a entidades divinas.<sup>11</sup>

Otra parte de la justificación positiva encuentra sus orígenes, tal como lo mencionamos anteriormente, en la ética de Kant. Según Margalit, Kant especificó cuáles son los componentes que dan valor a la humanidad: 1) ser una criatura que determina los fines, es decir, una criatura que da valor a las cosas; 2) ser una criatura con capacidad de autonomía; 3) ser capaz de perfeccionarse continuamente; 4) tener la capacidad de ser un agente moral; 5) ser racional; 6) ser la única criatura capaz de trascender la causalidad natural.<sup>12</sup>

A estas características podríamos añadir, con Bernard Williams, que los seres humanos deben ser considerados como humanos porque en cierto grado son conscientes de ellos mismos y del mundo en el que viven. Esta proposición no afirma que los seres humanos son igualmente conscientes de ellos mismos y de su situación. La importancia de la idea de Williams es que la condición social y el medio ambiente intervienen de manera directa en la conciencia que tienen las personas de sí mismas y del medio ambiente en el que viven.<sup>13</sup> La inclusión de la situación de la persona, de su condición social y del medio ambiente es de suma importancia para el estudio de la dignidad del hombre. Por ejemplo, ciertas condiciones geográficas impiden que las personas sean realmente capaces de trascender la causalidad natural.

Ahora bien, la solución escéptica, que mencionamos anteriormente, se basa en el hecho de que en nuestra forma de vida las personas creen que los seres humanos merecen respeto. Según esta posición, los seres humanos son valiosos porque otros los valoran, y no en virtud de cualquier característica anterior que justifique tal valoración.<sup>14</sup> Un aspecto complementario de esta justificación radica en considerar el respeto a “todas” las personas independientemente del grupo social al que pertenezcan exclusivamente porque otros los valoran. Una crítica inmediata a la postura escéptica es la que

---

<sup>11</sup> Cfr. *Ibid.*, pp.60-61.

<sup>12</sup> Cfr. *Ibid.*, p.60.

<sup>13</sup> Cfr. Bernard Williams, *Ibid.*, p. 236.

<sup>14</sup> Cfr. Avishai Margalit, *Ibid.*, p.71.

afirma que si “nuestra” forma de vida incluye realmente una actitud básica de respeto a las personas como seres humanos, esto no es más que un vestigio de la creencia religiosa según la cual los humanos están creados a imagen y semejanza de Dios. Una crítica a la solución escéptica tiene que ver con la distinción entre el acto de tratar a las personas con respeto y el concepto de respeto en sí. Una sociedad puede ser humillante en el trato que dispensa a las personas que se encuentran en ellas y, al mismo tiempo, tener un claro concepto del respeto que debería otorgar a todas las personas como seres humanos.<sup>15</sup>

Por último, la justificación negativa consiste en rechazar las tesis por la que se pretende tratar a los seres humanos como si fuesen no humanos. Esta justificación se encuentra en la manera como vemos a los seres humanos.

Cuando una sociedad no ve a una persona como un ser humano, es una sociedad que humilla. Esto significa tener actitudes como las de los explotadores, los que tratan a las personas como máquinas, las de los individuos que estigmatizan a ciertas personas por tener ciertas enfermedades, por el color de la piel, por la raza, por las preferencias sexuales, etc. En palabras de Margalit, las sociedades que tratan a ciertos sectores de su población como si fueran no humanos son aquellas que humillan y, el concepto clave de la humillación es el rechazo de la comunidad humana. Pero tal rechazo no se basa en ninguna creencia o actitud según la cual la persona rechazada es simplemente un objeto o un animal. El rechazo consiste en actuar *como si* la persona fuese un objeto o un animal. E invariablemente, tal rechazo consiste en tratar a los humanos como infrahumanos.<sup>16</sup>

En este sentido, nos parece importante la idea de Kant: no podemos tratar a las personas únicamente como medios sino como fines en sí mismos. También son importantes las tesis sostenidas por Williams, es indispensable ver a las personas como personas, con conciencia de sí mismas y del medio ambiente que las rodea.

Podemos concluir que situaciones como, por ejemplo, la pobreza, la violencia, la discriminación de las mujeres, la homofobia, el racismo, disminuyen la posibilidad de las personas de ejercer su racionalidad, su voluntad, de plantearse fines y de buscar los medios más adecuados para llevarlos a cabo. En palabras de Margalit, una sociedad que permite que

---

<sup>15</sup> *ibid.* p.73.

<sup>16</sup> *Ibid.* p.96.

existan estas situaciones es una sociedad que humilla, que, por lo tanto, no es “decente”.

Todas las actitudes que combaten las situaciones anteriormente mencionadas deben poner un énfasis en la necesidad de respetar a las personas. Cualquier política social que soslaye la dimensión moral de la pobreza, la violencia, la discriminación de las mujeres, correrá el riesgo de fracasar. El combate a dichas actitudes debe contribuir de una manera enfática para que todos los seres humanos puedan ejercer su autonomía, para que logren establecer sus propios planes de vida y puedan buscar los medios adecuados para llevarlos a cabo y finalmente, para que puedan alcanzar e incrementar las bases sociales del respeto de sí mismos. Una sociedad que no logre este objetivo es una sociedad que desconoce la dignidad de las personas porque simple y sencillamente las humilla.